

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.049

Miércoles 15 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2590364

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto Lago Panguipulli

OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 74, del 14 de marzo de 2024, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Hernán Gabriel Sánchez Cabezas, RUT 6.019.698-2, concesión marítima menor, con vencimiento 31 de diciembre de 2028, sobre un sector de playa, fondo de lago, porción de agua y uso de mejora fiscal, en el lugar denominado Huenehue, comuna de Panguipulli, provincia de Valdivia, Región de Los Ríos, con una superficie total de 42,83 m², la que fue tramitada con el SIABC 38.579. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas: Sector playa: Latitud 39°37'53,78"S Longitud 72°13'12,16"W, / Latitud 39°37'51,73"S Longitud 72°13'11,93"W / Latitud 39°37'53,79"S Longitud 72°13'12,02"W. Sector fondo de lago: Latitud 39°37'53,83"S Longitud 72°13'12,16"W / Latitud 39°37'51,74"S Longitud 72°13'11,93"W. Porción de agua: Longitud 39°37'54,23"S Latitud 72°13'13,50"W.

El objeto consiste en la construcción de un atracadero con una losa de acceso, una cañería aductora de agua y la instalación de dos boyas de amarre para naves menores que no excedan de 25 TGR y el plazo de construcción es de: ya ejecutado. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Panguipulli.

El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto de Panguipulli.

Panguipulli, 23 de diciembre de 2024.- Juan Hormazábal Méndez, Sargento 1° L., Capitán de Puerto Lago Panguipulli (S).

CVE 2590364

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl